

Córdoba, **13 FEB 2020**

**VISTO:**

La participación de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgter. Mariela Lucrecia Parisi, en el *Encuentro Anual de la RED DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO*, a realizarse durante los días 5 y 6 de marzo de 2020 en la Universidad Nacional de Avellaneda. Encuentro tiene como objetivo reunir a miembros y representantes de las Carreras a fin de llevar a cabo la primera asamblea anual de la Red, constituir las mesas nacionales y analizar colectivamente la situación del campo de la Comunicación en los nuevos escenarios nacional y latinoamericano.

**Y CONSIDERANDO**

Que la resolución Rectoral N° 453/2017 regula viáticos de docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Córdoba

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a las erogaciones con fondos provenientes de fuente: Contribución del Gobierno Nacional y/o Recursos Propios.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el pago del pasaje en aéreo -por la suma total de pesos ocho mil trescientos diecinueve (\$ 8,319.00) - a la firma Ratur Viajes SRL, CUIT N° 30-71161209-9, para el traslado de Mgter. Parisi Mariela para asistir al *Encuentro Anual de la RED DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO*, a realizarse durante los días 5 y 6 de marzo de 2020 en la Universidad Nacional de Avellaneda

Artículo 2°: Disponer que las erogaciones mencionadas en artículos precedentes de la presente resolución, sean afrontadas con fondos provenientes de fuente: Contribución del Gobierno Nacional y/o Recursos Propios.

Artículo 3°: Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

Resolución FCC: 037

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba